



CERTIFICADO Nº 21/4066/00/0161

EPI TIPO CAZADORA

REFERENCIA: CAZADORA REF. CZ3040



AITEX, Organismo Notificado Nº 0161 para la aplicación del Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo del 9 de marzo de 2016, donde se establece los requisitos esenciales de salud y seguridad que deben cumplir los Equipos de Protección Individual.

CERTIFICA que la Sociedad:

SOLDAPROBALL S.L.

C/ Amsterdam, 92Pol. Ind. Cabezo Beaza

ES-30353 LA ASOMADA

Murcia

En calidad de fabricante



CERTIFICADO Nº 21/4066/00/0161

Ha obtenido la Certificación de Examen UE de Tipo del EPI correspondiente al presente certificado, conforme a lo expresado a tenor del anexo V (módulo B) del Reglamento (UE) 2016/425 y de acuerdo con los procedimientos de ensayo y especificaciones técnicas aplicables.

Destinado a la protección del torso y extremidades superiores del usuario con excepción de cabeza y manos, según la/s Norma/s:

- EN ISO 13688:2013 requisitos generales.
- EN ISO 11612:2015: "Ropa de protección contra calor y llamas", con los siguientes grados de protección térmica: Propagación limitada de llama códigos **A1 y A2**; Calor Convectivo **B1**; Calor radiante **C1**, Salpicaduras de hierro fundido **E3** y Calor por contacto **F1**.
- EN ISO 11611:2015 (**A1 y A2**) contra riesgos de quemaduras en operaciones de soldeo y afines (**CLASE 1**).
- EN 1149-5:2018 contra riesgo de acumulación de cargas electrostáticas.
- IEC 61482-2:2018 contra riesgos térmicos de un arco eléctrico de **ELIM=15 cal/cm2** según la Norma de ensayo EN 61482-1-1:2019.

Ensayos realizados tras 50 ciclos a 60°C.

Habiendo alcanzado los niveles de prestación que se especifican en el informe de evaluación de la conformidad Nº **2020EP3163UE** y la Documentación Técnica del EPI.

Descripción del EPI:

Cazadora confeccionada en tejido de calada azul marino.

Los materiales que componen el EPI, vienen descritos en el informe de evaluación de la conformidad nº 2020EP3163UE.

El EPI podrá llevar las siguientes variantes:

- El EPI puede presentarse en toda la gama de colores que incluye el Oeko-Tex

Será estricta responsabilidad del fabricante facilitar información concreta acerca de este certificado y de los niveles de protección comprobados.

EPI de CAT. III deberá ser utilizado únicamente en relación con uno de los procedimientos de evaluación de la conformidad según el Módulo C2 o el Módulo D descritos en el artículo 19 letra c) del Reglamento (UE) 2016/425.

Digitally Signed by: Silvia Devesa

Date: 16/04/2021 9:09:49

Location: Alcoy

Silvia Devesa Valencia
Subdirectora de Laboratorios e Innovación

Fecha de expedición del Certificado: 16 de abril de 2021

Fecha de expiración: 16 de abril de 2026